



Planeación y
Participación Ciudadana



Consejo Sectorial Ciudadano

para la Planeación, Medición y Evaluación
Desarrollo Económico

Informe de actividades,
logros y retos
2018-2024



PLANEO



Contenido

Introducción.....	2
Conformación de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.....	3
Normatividad.....	3
Sobre la Participación Ciudadana en Instituciones.....	4
Consejo Sectorial como Espacio de Participación Ciudadana Institucionalizada (EPCI).....	5
Miembros integrantes históricos y vigentes.....	6
Dinámica de funcionamiento.....	10
Funciones y atribuciones de las partes integrantes.....	10
Mecanismos de convocatoria.....	11
Proceso de acuerdos.....	11
Participación ciudadana y gubernamental.....	12
Sesiones realizadas, Agenda de trabajo y dónde consultar la información.....	12
Acuerdos y logros.....	13
Listado de acuerdos y estatus de seguimiento.....	13
Aprendizajes y retos.....	24
Relatoría de opiniones (resultados de 1ra sesión 2024).....	24
Anexo 1. Sistematización de opiniones de la sesión del día 13 de septiembre de 2024.....	26

Introducción

La gobernanza, entendida como el proceso de co-creación entre ciudadanía y gobierno, es uno de los procesos fundamentales que se impulsaron durante la presente administración estatal, enmarcado en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD), en su temática transversal **TT.C. Gobernanza para el desarrollo**, cuyo objetivo sectorial es: *“Mejorar la gobernanza en todos los poderes públicos y autónomos del estado de Jalisco mediante la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana y redes para la incidencia e involucramiento de la ciudadanía en asuntos y temas de interés público para el desarrollo sostenible.”*¹

A cinco años de la instalación (marzo 2019) de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, concebidos como órganos auxiliares consultivos de la administración pública estatal que, a través de recomendaciones colegiadas, tienen el propósito de incidir en la planeación y la mejora de la efectividad, la consistencia y la calidad de las políticas públicas en el Estado de Jalisco; y como resultado del nuevo modelo de gestión pública y de organización que contempló la existencia de cuatro Coordinaciones Generales Estratégicas: Desarrollo Social, Gestión del Territorio, Crecimiento y Desarrollo Económico, y Seguridad; se emite el presente Informe, con el propósito de integrar una memoria documental que se pueda consultar para dar continuidad a esta práctica, en cumplimiento a lo establecido en los artículo 3 fracción II, inciso h), 5 fracción X y 23 fracción III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM).

El presente Informe contiene el desglose de las dinámicas de funcionamiento, la participación ciudadana y gubernamental, los acuerdos y logros obtenidos, así como los aprendizajes y retos. Con un enfoque de utilidad hacia la sostenibilidad y mejora del mecanismo.

¹ Tomado de Gobierno del Estado de Jalisco. (2022). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030 (versión actualizada).

Conformación de los Consejos Sectoriales Ciudadanos

El Gobierno del Estado, estableció un nuevo modelo de gestión pública y de organización que contempló la existencia de cuatro grandes Coordinaciones Generales Estratégicas: Desarrollo Social, Gestión del Territorio, Crecimiento y Desarrollo Económico, y Seguridad. Estas Coordinaciones tienen entre sus atribuciones las de fortalecer la planeación y el desarrollo de la agenda institucional de administración y gobierno, formular proyectos, planes y programas de trabajo de las dependencias bajo su coordinación o sectorización, entre otras.

En congruencia con el Sistema Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, en marzo de 2019 se instalaron cuatro Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, uno a fin a cada Coordinación General Estratégica, con el propósito crear un espacio donde confluyan con igual derecho a voz y voto, la sociedad civil y los representantes de la autoridad estatal agrupados por sector específico; que las recomendaciones colegiadas a las que se arribe del estudio y análisis de los problemas públicos de la entidad, se alcance la resolución sin cruzar por las vías tradicionales de la burocracia.

Entre las atribuciones los integrantes del Consejo Sectorial se estableció participar en la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, así como de los Programas y las Políticas que de él deriven; impulsar y fortalecer los espacios de diálogo y co-creación en los sectores que componen el Consejo en sus diferentes temáticas; dar seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos e indicadores del PEGD y emitir sugerencias y recomendaciones a la estrategia y mecanismos de evaluación de los mismos.

Normatividad

El **Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico**, encuentra su sustento en la normativa estatal vigente dentro de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el artículo 11, que establece que las Coordinaciones Generales Estratégicas son las dependencias auxiliares del Poder Ejecutivo que agrupan a las dependencias y entidades por materia y afinidad, para el mejor desarrollo de sus funciones. En su párrafo 2, fracción II, establece a la Coordinación como una de ellas, así como en el artículo 13, que describe las atribuciones con las que cuenta.

La Coordinación es la dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo que agrupa a las dependencias y entidades materia de su sector, para el mejor desarrollo de sus funciones, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo DIELAG ACU 001/2018; así como en el Acuerdo DIELAG ACU 002/2018, en el que sectorizan las diversas entidades de la Administración Pública Paraestatal a las dependencias

de la Administración Pública Centralizada; ambos acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el veintiuno y diecinueve de diciembre de 2018, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en los artículo 3 fracción II, inciso h), 5 fracción X y 23 fracción III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **corresponde a las Coordinaciones Sectoriales, entre otras funciones, la de constituir y mantener en operación los Consejos Sectoriales de su respectivo gabinete o coordinación**

Ley del Sistema del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, que tiene por objeto reconocer el derecho humano de las y los habitantes para participar de manera directa en las decisiones públicas; establecer como pilares de la participación ciudadana y popular la socialización, capacitación, organización y deliberación; establecer las bases para la gobernanza como principio rector que garantiza las relaciones entre la administración pública estatal y municipal y la ciudadanía para la toma de las decisiones de interés público y establecer las bases para la emisión de políticas integrales para la promoción e implementación de mecanismos y procedimientos de participación ciudadana, popular y la gobernanza; y, el Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco², que tiene por objeto regular la constitución y operación de los Consejos Sectoriales.

Sobre la Participación Ciudadana en Instituciones

De acuerdo con Díaz Aldret (2017, pág. 341) el concepto de participación ciudadana no es neutral y ha estado permanentemente en construcción en las últimas décadas. Basada en Parés (2009, 17) propone entender la participación ciudadana como el “proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de participación ciudadana incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia”.

Además, argumenta, “se trata también de un concepto ambiguo debido a que está atravesado por planteamientos contradictorios a partir de los cuales se le justifica. Por un lado están los ideales que sostienen la forma democrática de gobierno y que conducen a la expectativa de que los gobiernos respondan a las demandas y necesidades de la ciudadanía (es decir, que sean accountable), y por otro están los principios de la organización racional-burocrática que se traducen en la expectativa de que los procesos de toma de decisiones del gobierno se

² Consulta:

https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2021-08/Reglamento%20Consejos%20Sectoriales_publicado%202021%2004%2015.pdf

orienten por consideraciones técnico-profesionales y se alineen con los objetivos de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos (Kweit y Kweit, 2004).

Señala que el modelo participativo sostiene que la implicación ciudadana es necesaria para gestionar la complejidad y el pluralismo consustanciales a los procesos democráticos de gobierno. Advierte que como todo concepto cargado de un fuerte contenido normativo, la participación ciudadana es difícil de operacionalizar. Los problemas que surgen para traducir valores abstractos en prácticas y procesos concretos no siempre logran resolverse adecuadamente. ¿Realmente la participación directa de la ciudadanía funciona siempre?, ¿en todos los niveles y campos de la política pública?, ¿para solucionar todos los problemas y en cualquier fase del ciclo de políticas? ¿Funcionan los mismos mecanismos si se trata de encontrar alternativas y consensuar estrategias para mitigar el cambio climático que si el problema de política pública consiste en acordar con los vecinos de un barrio la aplicación de recursos escasos para obras de infraestructura?

Dar respuesta a estas preguntas puede resultar una labor difícil, pero un camino seguro para vaciar de contenido real a la participación ciudadana y hacerla fracasar consiste en refugiarse en los contenidos puramente normativos y después simplemente prescribir sin objetivos claros e incluso hacerla legalmente obligatoria sin detenerse en los retos de carácter técnico que conlleva hacerla viable, efectiva y sustantiva.

Consejo Sectorial como Espacio de Participación Ciudadana Institucionalizada (EPCI)

La participación ciudadana institucionalizada, se entiende como toda aquella que la iniciativa gubernamental formaliza mediante instrumentos normativos en una figura específica, abierta a la acción y articulación ciudadana, para la toma de decisiones sobre asuntos públicos.

En este sentido, desde la iniciativa de gobierno se establece distintos mecanismos de participación ciudadana institucionalizada, tales como: Consejos Consultivos, Observatorios, Comités, Mesas de trabajo (permanente), Juntas de gobierno, Sistemas, Comisiones, Subcomisiones, Consejos, que constituidos de manera permanente y formal, bajo lineamientos, procesos y prácticas, son los órganos multiactores de información, diálogo, consulta, colaboración o co-creación en la planeación, formulación, ejecución, control, fiscalización, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas, el presupuesto y los actos de gobierno.

La participación ciudadana institucionalizada se da en distintas escalas, desde el solo informativo, hasta co-creativo, que es el momento en donde de manera conjunta autoridad y ciudadanía confluyen en el diseño, implementación, control y/o evaluación del quehacer público.

Es justo en este nivel donde se ubica el **Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico**.

Figura 1. Escala de la participación ciudadana institucionalizada



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2024.

Miembros integrantes históricos y vigentes

Conforme el Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco, el consejo sectorial estará integrado por las dependencias que tenga agrupadas la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico y las entidades sectorizadas en el respectivo ramo, así como las personas de diversos sectores de la sociedad civil, conforme la siguiente estructura.

Coordinación de los trabajos del Consejo:

- La persona a cargo de la titularidad de cada Coordinación General Estratégica, misma que asumirá la Presidencia del respectivo Consejo;
- La persona a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, quien será la Secretaría Ejecutiva;
- Una Secretaría Técnica de Gabinete, que recaerá en la persona designada por la Presidencia del Consejo;
- Una Secretaría Técnica de Gobernanza, que corresponderá a la persona a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría;
- La persona titular de la Secretaría de la Hacienda Pública;

- f) La persona titular de la Secretaría General de Gobierno; y
- g) La persona titular de la Jefatura de Gabinete.

Consejerías Ciudadanas representantes de al menos los siguientes grupos:

- a) Una persona de la sociedad civil organizada, del sector académico, líderes sociales y de la iniciativa privada quienes sean reconocidas por su contribución al desarrollo de su comunidad y participación en planeación, medición y evaluación de los ciclos de las políticas públicas;
- b) Una persona representante de cada uno de los siguientes grupos: comunidades originarias, personas con discapacidad y grupos de perspectiva de género;
- c) Una persona del ámbito nacional cuyas áreas de especialización estén relacionadas con el objetivo del sector;

Consejerías Gubernamentales:

- a) Las personas titulares de las dependencias agrupadas a la Coordinación General Estratégica correspondiente, como integrantes permanentes;
- b) Las personas titulares de las entidades públicas estatales sectorizadas al ramo de la Coordinación General Estratégica correspondiente, como integrantes no permanentes.

Conforme lo anterior se muestra la conformación del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

Integrantes desde la ciudadanía

Locales

Alfonso Alva Rosano	Software Industry Excellence Center de México (SIE Center), Presidente
Adrián de León Arias	Universidad de Guadalajara (UdeG), Coordinador de investigación CUCEA
Augusto Chacón Benavides	Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, Director General Ejecutivo
Carlos Wolstein González Rubio	Oficina de visitantes y convenciones de Guadalajara (OFVC), Presidente
Dolores Carolina Vázquez Ortega	Empresaria de la moda y el vestido
María del Socorro Piña Montiel	Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad (Madijal)
María del Rayo Reyes O'Brien	Experta en derechos humanos de personas con discapacidad [discapacidad]
Raúl Flores López	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX Jalisco), Presidente
Ramón Ochoa Reveles	Universidad Panamericana, Académico
Antonio Lancaster-Jones González	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco(CCIJ), Coordinador General
Javier Arroyo Navarro	Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO), Presidente

Nacionales

Sofía Isabel Ramírez Aguilar	Observatorio Ciudadano México Cómo Vamos, Directora General
Valeria Moy Campos	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), Directora General

Integrantes Gubernamentales

Ana Lucía Camacho Sevilla	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Encargada del Despacho
Alfonso Pompa Padilla	Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Titular
Víctor Cervantes Verdín	Agencia de Energía del Estado de Jalisco, Encargado de Despacho Dirección General
Luis Roberto Arechederra Pacheco	Secretario de Desarrollo Económico, Titular

Claudia Vanessa Pérez Lamas	Secretaria de Turismo, Titular
Marco Valerio Pérez Gollaz	Secretario del Trabajo y Previsión Social, Titular
Luis Alberto Güémez Ortíz	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Director General
Francisco Medina Gómez	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL), Director Gral.
Antonio Salazar Gómez	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas Digitales, Director General

Coordinación del Consejo

Xavier Orendáin De Obeso	Coordinador del gabinete de Desarrollo Económico, Presidente del Consejo
Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera	Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, Secretaria Ejecutiva
Juan Enrique Ibarra Pedroza	Secretario General de Gobierno, Consejero permanente
Hugo Luna Vázquez	Jefe de Gabinete, Consejero permanente
Juan Partida Morales	Secretario de la Hacienda Pública, Consejero permanente
Mónica Teresita Ballescá Ramírez	Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, Secretaria Técnica de Gobernanza
Néstor Eduardo García Romero	Director de Planeación y Vocacionamiento Económico, Secretario Técnico de Gabinete

Los integrantes enlistados, tanto desde la ciudadanía como de gobierno, corresponden a la conformación actual vigente, de igual manera se agradece la colaboración en los trabajos de este Consejo Sectorial Ciudadano, a Leonel

González Jáuregui, Kena Bautista, Ian Paul Otero Vázquez, Ana Gabriela Farías Calderón y César Castro Rodríguez (Q.E.P.D.).

Dinámica de funcionamiento

En sesiones periódicas (al menos dos al año), participan en la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, y las políticas públicas que de él deriven; impulsan y fortalecen los espacios de diálogo y co-creación en el sector.

Además, inciden en el seguimiento del cumplimiento de objetivos e indicadores, en la implementación de los programas. Asimismo, proponen mecanismos de seguimiento y evaluación participativa de las políticas públicas del sector.

Funciones y atribuciones de las partes integrantes

Conforme lo establecido en el Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco, el **Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico**, es un órgano auxiliar consultivo de la administración pública centralizada, que, a través de la toma de acuerdos, presenta opiniones, informes, recomendaciones y propuestas relativas a los asuntos de interés público o social, en materia de competencia del Consejo.

Es un espacio de diálogo entre funcionarios de entidades públicas, ciudadanas y ciudadanos de organizaciones de la sociedad civil, líderes sociales, instituciones de educación superior e invitados del ámbito estatal y/o nacional, con expertise en materia de planeación, medición y evaluación, así como las temáticas del sector derivadas del Plan Estatal y políticas públicas relacionadas a la materia de actuación de Consejo.

Entre las principales funciones de sus integrantes se encuentran:

- I. Participar en la elaboración de los Planes Sectoriales que integran el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, así como de los programas y las políticas que de ellos deriven;
- II. Impulsar y fortalecer los espacios de diálogo y co-creación en los sectores que componen el Consejo en sus diferentes temáticas;
- III. Dar seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos e indicadores del Plan Estatal, de los planes, programas y políticas que de este deriven;
- IV. Emitir sugerencias y recomendaciones la estrategia y los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Estatal, de los planes, programas y políticas que de este deriven;

- V. Garantizar la transparencia, objetividad y rigor técnico en los trabajos en materia de Planeación, Monitoreo y Evaluación Participativa de los Consejos.

Mecanismos de convocatoria

Las Consejerías Ciudadanas, considerando su experiencia y reconocimiento en materia de planeación, medición y evaluación, recibieron invitación por escrito del Ejecutivo del Estado a través de la Presidencia o de la Secretaría Ejecutiva del Consejo. Cada una de las personas que integró el Consejo podría designar un suplente, mediante oficio dirigido a la Presidencia o Secretaría Ejecutiva, asegurando la experiencia y conocimiento en el ramo del respectivo Consejo, y para el caso de los integrantes gubernamentales, su suplente fue una persona con capacidad de decisiones y acuerdos.

A efectos de la convocatoria para cada sesión, la Presidencia del Consejo, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva proponen la agenda de trabajo, lo anterior sin menoscabo de que por parte de los consejeros ciudadanos se pueda proponer algún tema para la sesión, ya sea a petición directa o a través de sondeos que se implementaron en el desarrollo de la práctica.

Las sesiones ordinarias se celebraron en las fechas establecidas en el calendario de sesiones gestionado en el Consejo, en cumplimiento a lo que estipula su reglamento interior, sesionar cuando menos dos veces al año.

Las sesiones extraordinarias previstas en el Reglamento Interior, para el caso de este Consejo, no hubo convocatoria alguna con este carácter.

Proceso de acuerdos

Durante las sesiones de Consejo se exponen diferentes temas que son considerados como importantes para dialogar con las y los consejeros. La agenda de temas es planteada en función a aquellos proyectos o temas que son implementados desde la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico y que se considera que es importante obtener retroalimentación y punto de vista de los diferentes expertos que conforman al Consejo.

Una vez expuestos los temas, se abre un espacio de diálogo al respecto de cada tema y los consejeros plantean inquietudes o recomendaciones al respecto.

Dichas inquietudes, en su mayoría, implican un seguimiento posterior a la sesión y pueden ser gestiones, reuniones, mesas de trabajo, etc.

Una vez llevado a cabo el seguimiento los resultados son informados en la reunión de Consejo subsecuente.

Participación ciudadana y gubernamental

Sesiones realizadas, Agenda de trabajo y dónde consultar la información

Las convocatorias a los Consejeros ciudadanos se realizaron desde la Secretaría Ejecutiva y/o la Secretaría Técnica de Gobernanza con una antelación no menor a 10 días hábiles, donde se señaló lugar y hora para cada sesión; para el caso de los integrantes gubernamentales, estos fueron convocados a cada sesión desde la Presidencia o Secretaría Técnica de Gabinete.

Para el caso de este Consejo Sectorial se realizaron en total 10 sesiones, conforme la siguiente tabla.

Tabla 1. Sesiones realizadas Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Año	Sesión	Fecha	Liga de consulta al Acta de la sesión
2019	Primera sesión ordinaria	30 de mayo de 2019	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Acta-1ra-sesion-Consejo-Sectorial-Ciudadano-Desarrollo-Economico-v1.1.pdf
2019	Segunda sesión ordinaria	24 de julio de 2019	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Acta-2da-sesion-Consejo-Sectorial-Ciudadano-de-Desarrollo-Economico-v3_con-rubrica-Final_0.pdf
2020	Primera sesión ordinaria	24 de enero de 2020	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Acta-1ra-Sesion-Ordinaria-2020-Consejo-Sectorial-Ciudadano-de-Desarrollo-Economico-v4_WEB.pdf
2021	Primera sesión ordinaria	31 de mayo de 2021	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/2021-07-09_Acta-1ra-Sesion-Ordinaria-2021-Consejo-Sectorial-Ciudadano-de-Desarrollo-Economico_Rubricas.pdf
2021	Segunda sesión ordinaria	24 de septiembre de 2021	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/2021-10-29-Acta-2da-sesion-ordinaria-2021-Consejo-Desarrollo-Economico_rubricas_2.pdf
2022	Primera sesión ordinaria	23 de febrero de 2022	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/2022_03_03_Acta_de_la_primera_Sesion_Ordinaria_2022-Consejo-Sectorial-Desarrollo-Economico.pdf

Año	Sesión	Fecha	Liga de consulta al Acta de la sesión
2023	Primera sesión ordinaria	5 de septiembre de 2023	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/acta_1SO_CSS_DE_05sept2023.pdf
2023	Segunda sesión ordinaria	27 de noviembre de 2023	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/2023-12-05-Acta_2aSO_CSC_CDE_2023.pdf
2024	Primera sesión ordinaria	13 de septiembre 2024	https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/11/Acta-de-la-Primera-Sesion-Ordinaria-2024-Desarrollo-Economico.pdf

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2024. Consulta en:

<https://evalua.jalisco.gob.mx/consejos-sectoriales-ciudadanos/>

* Solo fue posible realizar una sesión, por causas tales como la pandemia por COVID-19, entre otras.

El detalle de la agenda de trabajo para cada sesión, puede consultarse en el acta de cada una de ellas (ver Tabla 1).

Acuerdos y logros

Listado de acuerdos y estatus de seguimiento

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
30-may-19	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la 2ª Sesión Ordinaria 2019.	SPCC	Concluido	2019. Segunda sesión ordinaria	Se envió por correo el proyecto de Reglamento y se recibieron sugerencias de mejora por parte de Consejeros con fecha límite al 30 de agosto. Se someterá a aprobación en la 1ra sesión de 2020.
30-may-19	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 19-01OR-02	Se incluirá la visión transversal de sostenibilidad del medio ambiente dentro del Crecimiento y Desarrollo Económico.	SPCC	Concluido	2019. Segunda sesión ordinaria	Se incluyó la visión de sostenibilidad con el medio ambiente en el Objetivo de Gobernanza del Eje Desarrollo Económico.
30-may-19	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 19-01OR-03	El Consejo da un voto de confianza para que las ideas sean procesadas y	SPCC	Concluido	2019. Segunda sesión ordinaria	Se incluyeron las aportaciones de los

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
			reflejadas en el PEGD				consejeros en función de su factibilidad.
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DEI9-02OR-01	Revisar y ajustar los valores (2018) de los indicadores de turismo para hacer un recálculo de metas, considerando la fiabilidad, monitoreabilidad y confiabilidad de la fuente de información.	Consejero Carlos Wolstein-Sria de Turismo-CGDE-SPPC	Concluido	2020. Primera sesión	Se sustituye el indicador de Derrama Económica del Sector Turismo por el de PIB turístico estatal. Asimismo, se actualizaron las líneas bases y se mejoraron los alcances de las metas de los indicadores Afluencia turística nacional y Afluencia turística extranjera.
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DEI9-02OR-02	Se ajustará la redacción del resultado general esperado de Energía, para que diga "Alcanzar la suficiencia energética de Jalisco, y desarrollar la producción del sector en el estado".	SPPC	Concluido	2020. Primera sesión	Se ajustó y publicó tal cual el Resultado General Esperado en la versión del 5 de septiembre
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DEI9-02OR-03	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente: Indicador: Personas atendidas a través de proyectos de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación Dependencia que reporta: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal) Se dejará como indicador complementario, pero se analizará la construcción de nuevas métricas	Coecytjal-CGDE	Concluido	2020. Primera sesión	Este indicador se dejó como indicador complementario para seguimiento en MIDE Jalisco. Se trabajó en una métrica que refleje las sinergias y concurrencias de recursos logrados en el sector.

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
			que reporte la SICYT en materia de ciencia y tecnología.				
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DEI9-02OR-03	<p>Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:</p> <p>Indicador: Proyectos apoyados de ciencia, tecnología e innovación</p> <p>Dependencia que reporta: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal)</p> <p>Se revisará la redacción y el alcance, para reconstruirse como una medición de montos concurrentes invertidos en CTI promovidos a través del Coecytjal.</p> <p>Se construirá un nuevo indicador que refleje el número de proyectos de CTI así como se sumarán los proyectos y montos, así como el efecto multiplicador en trabajo.</p>	Coecytjal-SICYT-CGDE	Concluido	2020. Primera sesión	Se reconstruyó este indicador para dar lugar a la formulación de la métrica "Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i)" incluyéndose en la versión final del PEGD.

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DE19-02OR-03	<p>Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:</p> <p>Indicador: Empresas y personas físicas beneficiadas con proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p> <p>Dependencia que reporta: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal)</p> <p>Se sustituye conforme al acuerdo del indicador anterior.</p>	Coecytjal-SICYT-CGDE	Concluido	2020. Primera sesión	Este indicador se sustituyó por la métrica aglutinadora "Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i)"
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DE19-02OR-03	<p>Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:</p> <p>Indicadores: Número de créditos otorgados por el FOJAL; Monto de créditos otorgados por el FOJAL; Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL</p> <p>Dependencia que reporta: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)</p> <p>Se mejorará la redacción para que de cuenta que son financiamiento.</p>	FOJAL-CGDE	Concluido	2020. Primera sesión	<p>Se mejoró la redacción de los indicadores incorporando el enfoque de "financiamientos generados" (anteriormente se manejaban como préstamos otorgados).</p> <p>FOJAL convocará al grupo de trabajo la 2da semana de febrero.</p> <p>Se realizó una reunión en FOJAL durante el mes de febrero 2020 con la participación del Consejero Ian Paul Otero, personal de la SPPC y la CGEDE</p>

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
			<p>Se creará un grupo de trabajo para analizar las métricas existentes ya en MIDE Fojal, incorporando métricas que den cuenta de estímulos de 1º y 2º piso, e inclusión regional.</p> <p>Participan: Ian Paul Otero, Héctor Vélez, Augusto Valencia</p>				
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DEI9-02OR-03	<p>Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:</p> <p>Indicador: Posición con respecto a la facilidad para hacer cumplir contratos (doing business)</p> <p>Dependencia que reporta: Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Quedó aclarado el punto, queda como está el indicador.</p>	SPPC	Concluido	2019. Segunda sesión ordinaria	Se queda como está, acuerdo tomado en la segunda sesión.
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DEI9-02OR-04	<p>La SEDECO revisará exista la temática de mejora regulatoria en los objetivos del Plan Estatal, liderará los trabajos de un equipo que revise y proponga métricas para esta temática en una</p>	SEDECO-CG DE	Concluido	2020. Primera sesión	<p>En la temática Comercio y servicios, se plantea impulsar políticas públicas que faciliten la apertura de empresas. En su resultado específico DE4.5 dice "Facilitar el establecimiento de empresas del sector, a través de normas claras, trámites sencillos e instituciones eficaces".</p> <p>Se adicionó al PEGD el indicador Posición del indicador subnacional de mejora regulatoria.</p>

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
			<p>estrategia de mediano plazo.</p> <p>Participan: Ian Paul Otero, Efrén Díaz, Carlos Ibarra, Augusto Valencia.</p>				
24-jul-19	Segunda sesión ordinaria	CSC-DE19-02OR-05	<p>Se integrará un grupo de trabajo para analizar la construcción de métricas sobre la creación y operación de empresas de alto impacto.</p> <p>Participan: Ian Paul Otero, Augusto Valencia, Alfonso Pompa Padilla.</p>	CGDE-SICyT	Concluido	2023. Primera sesión	Se envió por correo electrónico la información al consejero, de los indicadores relacionados.
24-ene-20	Primera sesión ordinaria	CSC-DE20-01OR-01	<p>Se enviará por correo las presentaciones de la sesión, los 41 programas presupuestarios y la base de datos de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 41 programas presupuestarios.</p>	SPPC	Concluido	2021. Primera sesión	Se envió por correo electrónico la presentación de la sesión, la base de programas presupuestarios con sus MIR y presupuesto inicial asignado 2020.
24-ene-20	Primera sesión ordinaria	CSC-DE20-01OR-02	<p>Se enviará el proyecto, estrategia y acciones que se están contemplando en materia de turismo incluyente en Jalisco, para comentarios y recomendaciones de los consejeros, mismos que deberán ser dialogados en una sesión</p>	CGEDE/SPPC	Concluido	2021. Segunda sesión	Se realizó una sesión entre la Secretaría de Turismo y la consejera María Reyes O'Brien, para temas de turismo incluyente el día 2 de junio.

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
			extraordinaria. Además se invitará a la consejera María Reyes O'Brien a las reuniones donde se discutan y decidan proyectos de turismo incluyente.				
24-ene-20	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 20-01OR-03	Se enviará la información presupuestaria 2020 para la temática transversal Recuperación Integral del Río Santiago, clasificado como J, en el Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio.	SHP/SPPC	Concluido	2021. Primera sesión	Se envió por correo electrónico la información relacionada con los programas presupuestarios, sus MIR y el presupuesto inicial asignado para 2020 relacionado con la temática "Recuperación Integral del Río Santiago"
24-ene-20	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 20-01OR-04	Se trabajará durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias proyectos y estrategias en materia turística para el proceso presupuestal 2021	CEG	Concluido	2021. Segunda sesión	Se realizó sesión de análisis de presupuesto 2022 entre la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico y la Secretaría de Turismo.
24-ene-20	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 20-01OR-05	Se enviará por correo la matriz de vinculación del Plan Estatal a los ODS - Agenda 2030, y se dialogará en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Sectorial	SPPC	Concluido	2021. Primera sesión	Se envió por correo electrónico la matriz de vinculación del Plan Estatal a los ODS - Agenda 2030.
24-ene-20	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 20-01OR-06	Se gestionará la participación de la Secretaría de la Hacienda y la Secretaría de Administración a una reunión del CCIJ, a fin de que	CGEDE/SPPC	Concluido	2022. Primera sesión	Se solicitó a la Secretaría de Administración exponga detalles del proceso de contratación y pago a proveedores; se realizará sesión informativa por la vía

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
			expongan el proceso de contratación y pago a proveedores				virtual, fechas tentativas 11 o 16 de marzo del presente.
31-may-21	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 21-01OR-01	Considerar en los diseños instruccionales de los cursos de PLAI a las personas con discapacidad. Trazar una ruta de comunicación para su socialización haciendo alianzas con asociaciones civiles. Se convocará a María del Rayo Reyes O'Brien y a especialistas afines.	SICYT - PLAI-CGEDE	Concluido	2021. Segunda sesión	Durante 2021, PLAI ha avanzado en la traducción a lengua de señas del contenido del Microprograma Digitaliza tu PyME Módulo 0, para que sea accesible para las personas con debilidad auditiva. Para 2022 se tiene la meta de contar con un Modelo de Inclusión que presente la oferta PLAI de una manera accesible y para ello se llevarán a cabo actividades como generar alianzas con plataformas globales, que cuentan con acreditaciones de accesibilidad e inclusión en sus contenidos.
31-may-21	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 21-01OR-02	Se llevará a cabo una sesión de trabajo entre el Secretario Alfonso Pompa y el Ingeniero Alfonso Alva para dialogar sobre el modelo de capacitación para la transformación digital de MIPyMes. Se convocará a otros miembros del Consejo Sectorial Ciudadano que quieran unirse.	SICYT-CGED E	Concluido	2021. Segunda sesión	Se realizó una sesión de trabajo con el consejero Alfonso Alva el día 15 de junio.
31-may-21	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 21-01OR-03	Se establecerá un canal de comunicación y grupo de trabajo entre la SPPC y la SICYT para difundir todos los	SPPC- SICYT - CGEDE	Concluido	2021. Segunda sesión	Se integró a PLAI a la RIG y en ella se difunde la oferta de productos de la plataforma.

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
			productos de PLAI y los proyectos de SICyT.				
31-may-21	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 21-01OR-04	Se llevará a cabo una sesión de trabajo entre IMCO y COECyTJAL para ampliar comentarios sobre el indicador de innovación.	SICyT-COECyTJAL-IMCO-CGED E	Concluido	2021. Segunda sesión	Se realizó una sesión de trabajo el pasado 17 de junio entre las instancias involucradas.
23-feb-22	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 22-01OR-01	Se enviará la información de los programas públicos, proyectos y apoyos relacionados con transformación digital.	CGECDE-SICyT-SEDECO	Concluido	2023. Primera sesión	Periódicamente el gabinete económico realiza un boletín donde da cuenta a actores relacionados todos los programas de las Secretarías del eje. Se enviará a los miembros de este Consejo que no estén incluidos en dicho envío.
23-feb-22	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 22-01OR-02	Se enviará la información de todos los programas de las Secretarías del sector, que puedan tener un enfoque específico de apoyo a las personas con discapacidad, y se conformará un grupo de trabajo para hacer un piloto de incorporación de perspectiva de discapacidad en algún programa público de SEDECO, así como la participación de las OSC en el diseño y operación del programas públicos que impulsen el crecimiento y desarrollo de Jalisco.	CGECDE - SEDECO	Concluido	2023. Primera sesión	Durante esta sesión se hará una presentación de una propuesta al respecto y se invitará a realizar las aportaciones correspondientes una vez que se tenga un primer planteamiento.

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
23-feb-22	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 22-01OR-03	Se hará un reconocimiento al personal que labora en el sector de la hotelería, a través de la Secretaría de Turismo conjuntamente con la Oficina de Visitantes y Convenciones, ya que es un sector que ha sido fuertemente golpeado por la pandemia y han estado diariamente trabajando, arriesgándose y apoyando enormemente a que la economía mejore.	CGECDE - SECTUR	Concluido	2023. Primera sesión	El 30 de marzo pasado, se realizó un reconocimiento a todos los involucrados en la reactivación económica.
23-feb-22	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 22-01OR-04	Abrir un canal de comunicación directo con la SPPC y los miembros de este Consejo para intercambiar análisis y proporcionar información estratégica generada desde la CGCDE.	CGECDE - SPPC	Concluido	2023. Primera sesión	Se integrarán a los miembros de este Consejo al directorio del boletín de información permanente que tiene la Coordinación Estratégica. Además se ha entregado un USB con un directorio con los correos electrónicos de todos los integrantes para la comunicación directa que se requiera. Para los funcionarios se hará llegar por correo electrónico oficial.
5-sept-23	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 23-01OR-01	Se compartirá la información de los programas que están por ser lanzados en FIMJA, para enterar a los integrantes del consejo.	CGECDE	En proceso	2023. Segunda sesión	Se compartirá la información antes de cierre de año, ya que se encuentran en ajustes de diseño las intervenciones.

Fecha	Sesión	Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Año y sesión de última actualización	Descripción de último seguimiento
5-sept-23	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 23-01OR-02	Se realizará un taller participativo de Planeación para la integración de las ROP o convocatorias 2024 de FIMJA, específicamente en tema de personas con discapacidad.	SPPC / CGECDE	Concluido	2023. Segunda sesión	Se realizaron sesiones de trabajo durante el mes de octubre con Familia incluyente AC. Se hará una retroalimentación con base en los hallazgos de la convocatoria que recién aprobó beneficiarios (noviembre 16)
5-sept-23	Primera sesión ordinaria	CSC-DE 23-01OR-03	Se elaborará un documento de política pública, con la finalidad de establecer una metodología de Programa Estatal.	SPPC / CGECDE	Concluido	2023. Segunda sesión	Se compartió la guía para la elaboración de programas estatales, realizada desde la SPPC, para que las instancias correspondientes la consideren en el diseño de sus programas.
27-nov-23	Segunda sesión ordinaria	CSC-DE 23-02OR-01	Consultar con la Secretaría de Administración, la política de contratación a personas con discapacidad e invitarlos a la primera sesión 2024 de este Consejo.	CGECDE/SP PC	En proceso		Se envió oficio a la Secretaría de Administración con fecha 11 de abril, quedando abierta la posibilidad de que compartan la información en sesión
27-nov-23	Segunda sesión ordinaria	CSC-DE 23-02OR-02	Proponer que en las licitaciones públicas se dé un puntaje adicional a empresas que contraten personas con discapacidad	CGECDE	Concluido		Se envió oficio a la Secretaría de Administración con fecha 11 de abril, haciendo manifiesta nuestra propuesta
27-nov-23	Segunda sesión ordinaria	CSC-DE 23-02OR-06	Compartir las Reglas de Operación del programa de Personas Cuidadoras, para retroalimentación.	CGECDE	Concluido		Se compartió a los miembros del Consejo el día 10 de abril de 2024

Aprendizajes y retos

Relatoría de opiniones (resultados de 1ra sesión 2024)

El día 13 de septiembre del año 2024, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de **Crecimiento y Desarrollo Económico** se reunieron junto a los otros Consejos de Seguridad, Gestión del Territorio, y el de Desarrollo Social, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024; en donde se discutieron algunos temas sectoriales, se expuso qué son los espacios de participación ciudadana institucionalizada (EPSI's), y se realizó una seria reflexión sobre los logros y retos del mecanismo de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a partir de las siguientes preguntas:

<i>Cosas que habría que</i>	<i>seguir haciendo</i>
	<i>mejorar</i>
	<i>dejar de hacer</i>
	<i>incorporar</i>

Las aportaciones producto de dicha reflexión de los cuatro Consejos fueron sistematizadas y pueden consultarse en el Anexo 1 de este documento y con respecto a este Consejo, las más destacadas y representativas fueron las siguientes:

Cosas que habría que seguir haciendo

- Mantener y ampliar las evaluaciones.
- Continuar con la labor de consenso de proyectos y programas.
- Vinculación entre gobierno, sociedad civil y sector empresarial.

Cosas que habría que mejorar

- Mejorar el proceso de retroalimentación ciudadana.
- Transversalidad de políticas públicas entre gabinetes.
- Pugnar por mayor presupuesto para programas de desarrollo turísticos regional.

- Eficientar el formato de las sesiones de los Consejos y que éstas sean virtuales.

Cosas que habría que dejar de hacer

- Exceso de participación en los Consejos.
- Sesiones innecesarias o muy extensas de trabajo.
- Especializar los consejos, pero no saturar a los participantes.

Cosas que habría que incorporar

- Diseñar y garantizar el enlace directo con asociaciones y organizaciones.
- Comunicar la información a la población en formatos accesibles: lecturas fáciles, interpretaciones LSM, subtituladas, documentos para lectura de pantalla.

Anexo 1. Sistematización de opiniones de la sesión del día 13 de septiembre de 2024.

El presente anexo enlista las ideas y aportaciones planteadas por los consejeros que participaron en la 1ra sesión ordinaria 2024, respecto a qué cosas o actividades deberían realizarse en el seguimiento a este mecanismo de participación ciudadana institucionalizada.

SEGUIR HACIENDO	HABRÍA QUE MEJORAR	DEJAR DE HACER	INCORPORAR
Se ha hecho bien, pero se puede mejorar. Tramitología P/ obtener crédito simplificado.	Sensibilizar de mejor manera a funcionarios ciudadanos acerca del tipo de espacio que es y su importancia.	Reuniones innecesarias priorizar reuniones virtuales.	Diseñar y garantizar el enlace directo con asociaciones y organizaciones que atienden y trabajan con grupos prioritarios para aumentar su participación en todos los programas como atención ciudadana.
Programa de vinculación a un empleo a través de plataformas como " Jalisco Trabaja".	Los consejos pueden confundir a la ciudadanía temas similares y estrategias no organizadas con ellos	Exceso de participación en consejos	Permear accesibilidad en la comunicación y acceso a todos los programas y convocatorias para todas las personas y no solamente para los programas exclusivos a personas con discapacidad y sus familias
Mantener y ampliar las evaluaciones	Depender del es un error IMCO, no hacen nada por corregir o mejorar y son patéticos para aceptar críticas.		Programa de educación financiera para personas de grupos prioritarios y sus familias.
Tech Hub Act, Fideicomisos Fondo impulso Jalisco.	Dinámicas particulares o específicas de participación acorde a cada tema (grupos pequeños de trabajo		Comunicar la información a la población en formatos accesibles: lecturas fáciles, interpretaciones LSM, subtituladas, documentos para lectura de pantalla.

SEGUIR HACIENDO	HABRÍA QUE MEJORAR	DEJAR DE HACER	INCORPORAR
	focalizados.)		
Destinar más recursos, tiempo y esfuerzo a la evaluación de programas que permita a las dependencias ver como van los programas.	Los consejos dan fortaleza a una estrategia para cuidar que no sean repetitivas.		Se ha hecho, pero se puede mejorar, productos para emprendedores falta: Accesibilidad a micro y pequeños emprendimientos, capital de riesgo, obtener recursos específicos para este rubro.
Mantener los programas de impulso a grupos prioritarios y sus familias garantizando la accesibilidad en la difusión y la comunicación.	Estructurar los consejos de tal forma que sean más dinámicos con menos cantidad de participantes.		Mayor comunicación con otras dependencias para lograr vincular a personas en estado de vulnerabilidad a más oportunidades de empleo formal.
Continuar con la labor de consenso de proyectos y programas.	La gobernanza es diálogo colaboración, seguimiento conjunto con frecuencia la evaluación de las políticas públicas carece de retroalimentación ciudadana. Hay más preocupación por cumplir con el requisito que discutir los resultados.		Puede mejorar la gobernanza creando mayores y mejores espacios para el diálogo y acuerdos entre la ciudadanía y el sector público.
Jalisco cuenta con el IIEG, pero carece de mecanismos y presupuesto para realizar mediciones propias habría	Ampliar la política pública de la salud a todos los tipos de población consecuencia: Buena parte se enfoca a		Sesiones largas de trabajo.

SEGUIR HACIENDO	HABRÍA QUE MEJORAR	DEJAR DE HACER	INCORPORAR
que rescatar los principios básicos del SEIJAL y hacer estudios propios en áreas estratégicas.	población infantil con cáncer y se agotó la población beneficiaria.		
Incorporar a ciudadanos para que formen parte del proceso de planeación.	Incorporar, delimitar los temas a tratar.		Especializar los consejos, pero no saturar a los participantes.
Consolidar y posicionar programas de recorridos turísticos, seguir trabajando en el proyecto inteligencia turística con más actores de la industria turística.	Mejorar la oferta de capacitación turística académica..		Programas específicos para la brecha laboral entre hombres y mujeres.
Impulsar la atracción de inversión en los servicios turísticos en zonas rurales e indígenas.	Estar actualizando constantemente la plataforma de vinculación empleo "JALISCO TRABAJA" para que cuente con opciones más focalizadas a personas con discapacidad por ejemplo, trabajo de ½ tiempo		

SEGUIR HACIENDO	HABRÍA QUE MEJORAR	DEJAR DE HACER	INCORPORAR
	para estudiantes y madres trabajadoras, etc..		
Vinculación entre gobierno, sociedad civil y sector empresarial.	Transversalidad de políticas públicas entre gabinetes.		
Este tipo de ejercicios en los que la ciudadanía participa de forma activa. Los informes de que se ha hecho.	-Sistema de empleabilidad de Jalisco. -Edutec Jalisco, -Jalisco Emprendedor.		
	Mayor presupuesto para programas de desarrollo turísticos regional.		
	La dinámica del consejo en conjunto puede no ser tan productiva se presta más a diálogo, pero no necesariamente a acción.		
	Incrementar campañas y presupuesto en promoción turística.		
	La evaluación del tiempo en que se tardan este tipo de reuniones, tal		

SEGUIR HACIENDO	HABRÍA QUE MEJORAR	DEJAR DE HACER	INCORPORAR
	vez las reuniones pudieran hacerse virtuales.		
	Impulsar mejorar en los niveles de educación básica fomentando con programas para la población que abandona los estudios o se rezaga.		
	Ampliar el beneficio de los programas de salud a la población en general sin importar si tienen o no seguridad social por el declive en el que se encuentra tiene efecto en lo laboral también.		
	Continuar con un sistema de planeación Estatal.		
	El MIDE es una imposición desde la Secretaría de Planeación, se debería replantear el mecanismo de definición.		



SEGUIR HACIENDO	HABRÍA QUE MEJORAR	DEJAR DE HACER	INCORPORAR
	Incrementar campañas y presupuesto en promoción turística.		
	Se hizo bien y se debe continuar, productos muy dirigidos por segmento empresarial y por importe de crédito.		
	Proponer contenidos más proactivos y no reactivos (= dinámicas=).		
	Se hizo, pero se puede mejorar programa de garantías con entidades financieras no bancarias "Ampliar intermediarios"		

